

	NOTA DE PRENSA	 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Versión 2	Código: R-0145	

N° 16/2018	Fecha: 13 de septiembre de 2018
-------------------	--

AJ interviene 3 casas de juego ilegales y clandestinas en la ciudad de Oruro

La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) en el marco de sus atribuciones conferidas en la Ley 060 de Juegos de Lotería y Azar, durante operativos realizados los días 13 y 14 de septiembre de la presente gestión, intervino en la ciudad de Oruro tres sitios de juego ilegales y clandestinos, con el decomiso de 8 medios de juego.

Dos de los lugares ilegales funcionaban en sitios de juegos electrónicos uno de ellos ubicado en la Avenida Brasil N° 5089 y el otro en la calle Bolívar N° 234. El tercer sitio clandestino funcionaba desde un domicilio particular situado en la Calle Callo Caro N° 546.

Durante la intervención se decomisaron 4 máquinas tragamonedas, 2 máquinas pinball y 2 mesas de póker.

Las actividades de azar que no cuentan con la autorización de la AJ, en el marco de la Ley 060 artículo 28, se constituyen en infracciones graves que son sancionadas con el comiso definitivo de medios de juego y multas de 5000 UFV´s por cada máquina o medio de juego decomisado.

La AJ realiza estas acciones con el objetivo de proteger la seguridad y derechos de quienes participan en actividades de juego y azar. En lo que va del año se han realizado un total de 46 intervenciones con el decomiso de 506 medios de juego.